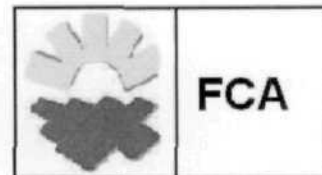


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 11 de Octubre de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0045510/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Agr. María Eugenia DEL FRANCO, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
0002-00000218	Calador de suelo	\$ 3.060,20

ARTICULO 2°: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a las Cátedras de Hidrología Agrícola de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: Agradecer a la Ing. Agr. María Eugenia DEL FRANCO, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia a la Ing. Agr. María Eugenia DEL FRANCO y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARJUEL HAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

723




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba